ACTA INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 2026-018 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026

FECHA DEL CONTRATO	21 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE	**EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S E.S.P.** NIT: 901.380.793-1
CONTRATISTA	**KATHERINE JOHANNA BARRERA CELY** No. CC. No: 1.118.549.599 de Yopal Dirección: Carrera 4 Oeste 53-52 Torres de San Marcos Correo: kthebarrera@hotmail.com. Teléfono: 3204503785 Ciudad: Yopal - Casanare
FECHA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE JUNIO DE 2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL EN LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROCESOS QUE ADELANTE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S. E.S.P.
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($19.000.000)

En la ciudad de Yopal, a los veintitrés (23) días del mes de enero del 2026, se reunieron **LUIS FERNANDO MORENO PARDO**, Subgerente Técnico y Operativo quien actúa en calidad de Supervisor de conformidad con la cláusula decima Control y Vigilancia del contrato de la referencia y por otra parte **KATHERINE JOHANNA BARRERA CELY** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.549.599 de Yopal, en su condición de contratista. Una vez perfeccionado, se suscribe la presente acta de inicio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que la contratista, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2. La duración del presente contrato se estipula por el termino de cinco (05) meses, contados a partir del Acta de inicio.
3. Que **KATHERINE JOHANNA BARRERA CELY** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.549.599 de Yopal, Casanare, en su calidad de contratista, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.
4. Que la empresa cuenta con el registro presupuestal No. **RP20260121002** de fecha 21 de enero de 2026.
5. Que la contratista realizó el pago de las Estampillas Pro-Adulto Mayor (3%) por un valor de **QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($570.000)** de fecha 22 de enero de 2026 y Procultura (1%) por un valor de **CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($190.000)** de fecha

22 de enero de 2026, cumplido con el pago de esta obligación realizó la entrega del comprobante de ingreso pagos de estampillas N° 26 242 de fecha 22 de enero de 2026

6. Que la contratista, presentó certificado de afiliación de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Positiva Compañía de Seguros de fecha 22 de enero de 2025, con inicio de cobertura el 23 de enero de 2026.

FORMA DE PAGO: La Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal SAYOP S.A.S. E.S.P. cancelará el valor del contrato de prestación de servicios profesionales, así: mediante SEIS (06) actas, la primera (01) será parcial por el valor de los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato, las cuatro (04) actas siguientes correspondientes al valor mensual de los honorarios y la última acta será el acta de terminación del contrato por el valor de los días ejecutados; esto con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1 de la resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades ejecutadas por él contratista con visto bueno del supervisor, estar al día en el pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) correspondiente), certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y para el ultimo pago informe del Supervisor.

OBSERVACIONES: N/A

Para constancia de los anterior, firman la presente acta de inicio los que en ella intervinieron, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026.

LUIS FERNANDO MORENO PARDO
Supervisor

KATHERINE JOHANNA BARRERA CELY
Contratista

Proyectó CPVF
CLAUDIA PATRICIA VILLAMARIN FERRO
Profesional contratada CPSP CD-2026-008